

BNP PARIBAS

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

NOTIFICA

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
58185	NLBNPES10AY3	TURBO	CALL	IBEX	6400.0	6400.0	EUR	1000.0	0.001	19/03/2021

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 29/10/2020, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 29 de octubre de 2020.

REPSOL, S.A.

Información privilegiada

Repsol comunica el calendario¹ previsto de ejecución de la ampliación de capital liberada, aprobada en el marco del Programa “Repsol Dividendo Flexible” por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2020, dentro del punto séptimo de su Orden del Día, con la finalidad de que esta se pueda implementar durante los próximos meses de diciembre 2020 – enero 2021, coincidiendo con las fechas en las que habitualmente se venía abonando a los accionistas de Repsol, S.A. el dividendo a cuenta del ejercicio:

- **25 de noviembre de 2020:** comunicación del valor de mercado del Aumento de Capital (“Importe de la Opción Alternativa”).
- **11 de diciembre de 2020:** comunicación del documento informativo a que se refiere el artículo 1.5.(g) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, que contendrá, entre otras materias, información sobre el número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva y el precio del compromiso de compra de derechos que asumirá Repsol.

Los precios medios ponderados de la acción de Repsol que se utilizarán para el cálculo del “Precio de Cotización” de la acción de Repsol (según este término se define en el referido acuerdo de la Junta General) que, a su vez, se aplicará a las fórmulas previstas en el acuerdo de la Junta General para la determinación (i) del precio del compromiso de compra que asumirá Repsol y (ii) del número provisional de acciones, serán los correspondientes a los días 4, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2020.

- **16 de diciembre de 2020:** publicación del anuncio del aumento de capital en el BORME. Último día de negociación de las acciones de Repsol con derecho a participar en el Programa “Repsol Dividendo Flexible” (*last trading date*).

- **17 de diciembre de 2020:** comienzo del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita y del plazo para solicitar la retribución en efectivo. Fecha desde la cual – inclusive – las acciones de Repsol cotizan “ex-cupón” (*ex-date*).
- **18 de diciembre de 2020:** fecha efectiva de liquidación de las operaciones realizadas el 16 de diciembre (*record date*).
- **31 de diciembre de 2020:** fin del plazo para solicitar la retribución en efectivo en virtud del compromiso de compra de derechos que asumirá Repsol.
- **8 de enero de 2021:** fin del período de negociación de derechos de asignación gratuita. Adquisición por Repsol de los derechos de asignación gratuita de aquellos accionistas que hubieran solicitado su compra por parte de Repsol.
- **12 de enero de 2021:** cierre del aumento de capital y comunicación del resultado final de la operación.
- **12 de enero de 2021:** pago de efectivo a los accionistas que hubieran optado por vender los derechos de asignación gratuita a Repsol en virtud del compromiso de compra.
- **28 de enero de 2021:** fecha estimada de inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las bolsas españolas, sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones.

¹ Las fechas previstas pueden presentar particularidades respecto de los titulares de American Depositary Shares.

Madrid, 28 de octubre de 2020

CODERE, S.A

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Operación de Refinanciación

Que mediante comunicación de información privilegiada (con número de registro 413) de fecha 3 de agosto de 2020, la Sociedad informó al mercado que su filial inglesa Codere Finance 2 (UK) Limited ("**Codere UK**") tenía previsto iniciar un procedimiento de *scheme of arrangement* bajo ley inglesa (el "**Scheme**") con el propósito de implementar la anteriormente anunciada operación de refinanciación (la "**Operación**") de las actuales emisiones de bonos (los "**Bonos Existentes**") y sus bonistas, los "**Bonistas Existentes**") co-emitidas por Codere UK y Codere Finance 2 (Luxembourg) S.A. ("**Codere Finance**").

Asimismo, con fecha 7 de octubre de 2020, la Sociedad anunció, mediante comunicación de información privilegiada (con número de registro 487), que el Alto Tribunal de Inglaterra y Gales (*High Court of Justice of England and Wales*) había autorizado (*sanctioned*) el *Scheme* propuesto por Codere UK, y que la orden autorizando el *Scheme* fue entregada al Registro Mercantil (*Registrar of Companies*) at 2.30 horas de Londres del 7 de octubre de 2020.

Cumplimiento de las Condiciones de Implementación de la Operación

De conformidad con el *Scheme*, la implementación de la Operación está condicionada al cumplimiento de determinadas condiciones establecidas en el *Scheme* (las "**Condiciones de Implementación de la Operación**"). Las Condiciones de Implementación de la Operación se cumplieron el miércoles 28 de octubre de 2020. En concreto, la cuenta retenida (*escrow account*) en la que las cantidades correspondientes a la nueva emisión de bonos por importe de 165.000.000 de euros que emitirá Codere Finance han sido totalmente fondeadas.

GLAS Specialist Services Limited, actuando como agente de información (*information agent*) para la Sociedad y Codere UK (el "**Agente de la Información**") ha confirmado a la Sociedad y a Codere UK que una notificación confirmando (i) el cumplimiento de las Condiciones de Implementación de la Operación y (ii) el día 30 de octubre de 2020 como la fecha de implementación del *Scheme* (la "**Notificación del Cumplimiento de las Condiciones de Implementación de la Operación**") se ha:

- enviado a Euroclear Bank SA/NV y Clearstream Banking SA, para su distribución entre los Bonistas Existentes;
- enviado a GLAS Trust Corporation Limited como agente (*trustee*) de los Bonos Existentes, para su distribución entre los Bonistas Existentes; y
- publicado en la página web del Agente de Información, en el siguiente link https://glas.agency/investor_reporting/codere-s-a/.

Una copia de la Notificación del Cumplimiento de las Condiciones de Implementación de la Operación se anexa a la presente comunicación.

Pago de Cupón

Inmediatamente después de la implementación de la Operación el 30 de octubre, Codere Finance instruirá el pago del **cupón semestral de los Bonos Existentes a los Bonistas Existentes. Codere Finance espera que los Bonistas Existentes reciban los fondos antes del 2 de noviembre de 2020 (es decir, el siguiente Día Hábil) y, en cualquier caso, no más tarde del 3 de noviembre de 2020, sujeto en cada caso a las limitaciones temporales derivadas de los intermediarios que intervengan.**

Madrid, 28 de octubre de 2020

El Director Financiero

PHARMA MAR, S.A

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el programa de recompra de acciones anunciado mediante comunicación de información privilegiada de fecha 25 de marzo de 2020 (número de registro 113) y como continuación de nuestra comunicación de otra información relevante de 29 de septiembre de 2020 (número de registro oficial 4.737), el Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A. (la "**Sociedad**") ha acordado, en su reunión celebrada en el día de hoy, ejecutar la reducción de capital mediante la amortización de acciones propias acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de junio de 2020, en segunda convocatoria, bajo el acuerdo tercero del orden del día.

El capital social de la Sociedad se ha reducido en la cifra de 119.520 euros, mediante la amortización de 199.200 acciones propias mantenidas por la Sociedad en autocartera, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 11.012.944,20 euros, dividido en 18.354.907 acciones de 0,60 euros de valor nominal unitario.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias, mejorando así el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución del accionista. La reducción de capital no ha conllevado devolución de aportaciones a los accionistas, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas libres, mediante la dotación de una reserva por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, 119.520 euros), de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c)

de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, los acreedores de la Sociedad no tienen el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital.

Los preceptivos anuncios de reducción de capital serán publicados en la página web corporativa de la Sociedad (www.pharmamar.com) y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 30 de octubre de 2020.

La Sociedad procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de reducción de capital y modificación de los estatutos sociales y a su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, y una vez haya quedado inscrita en la hoja registral de la Sociedad abierta en el Registro Mercantil, la Sociedad determinará la fecha en que la mencionada reducción de capital surtirá efectos.

Asimismo, se procederá a solicitar la exclusión de cotización de las acciones amortizadas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en las que cotiza el valor, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 28 de octubre de 2020

PROSEGUR CASH, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN REGULADA Y CORPORATIVA

Se comunica que la Junta General de Accionistas 2020 de Prosegur Cash, S.A. (la “**Sociedad**”), válidamente celebrada en el día de hoy, 28 de octubre de 2020, en primera convocatoria, ha aprobado, con mayoría suficiente, la totalidad de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

El texto íntegro de los mencionados acuerdos ha estado y está disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.prosegurcash.com). Los datos de asistencia y votación de los acuerdos estarán igualmente disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.

Madrid, 28 de octubre de 2020

La Secretario del Consejo de Administración

AIRTFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.

Otra información relevante

se difunde por la presente el resultado del aumento de capital en curso, conforme a los acuerdos adoptados hoy por el consejo de administración.

El aumento acordado por la junta de accionistas el 23 junio 2020 lo fue por hasta **15.069.274,47 €**, mediante emitir un máximo de **167.436.383 nuevas acciones de 0,09 €** de valor nominal cada una, a desembolsar en dinerario. En el período de preferente suscripción se han suscrito 48.084.852 acciones, en el de suscripción adicional 6.604 acciones y en el de asignación discrecional 119.344.927 acciones.

Consiguientemente se ha alcanzado la suscripción completa.

Por otro lado, se ha declarado ejecutado el aumento de capital acordado por la junta de accionistas en la misma fecha, en otros **4.304.429,82 €**, mediante emitir **47.826.998 nuevas acciones, del mismo valor nominal 0,09 € cada una, por compensación de créditos.**

Luego de uno y otro aumento el capital social es de 106.022.032,29 €, dividido en 1.178.022.581 acciones de valor nominal 0,09 € cada una.

La sociedad va a solicitar la admisión a negociación de todas las nuevas acciones emitidas. Así que sean admitidas se dará la debida difusión.

Madrid, 28 de octubre de 2020

El Consejero director general

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el punto tercero del artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos 20 pagarés de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta, código ES0555281726, vencimiento 30 de noviembre de 2021, emitidos el 29 de octubre de 2020, por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al “Vuitè Programa d’Emissió de Pagarés ICF Abril 2020” acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 31 de marzo de 2020 de la Direcció General de Política Financiera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 29 de octubre de 2020.

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

TELEFÓNICA, S.A.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la retribución al accionista de Telefónica, S.A., el Consejo de Administración de la Compañía ha adoptado los siguientes acuerdos:

>Ejecución del segundo tramo del *scrip dividend* (0,20 euros por acción)

Por lo que se refiere al segundo tramo del *scrip dividend* aprobado por la Junta General de Accionistas de Telefónica, S. A. celebrada el 12 de junio de 2020, se ha acordado que la Comisión Delegada de la Compañía, en una sesión prevista para el día 4 de diciembre de 2020, adopte los acuerdos societarios oportunos para llevar a cabo la ejecución del aumento de capital con cargo a reservas relativo a la retribución del accionista mediante el mencionado *scrip dividend* (“Telefónica Dividendo Flexible”). De esta manera, las cinco sesiones bursátiles anteriores al citado 4 de diciembre determinarán el precio de cotización que se aplicará a la fórmula de fijación del precio de compra de los derechos de asignación gratuita y a la del número provisional de acciones a emitir.

A este respecto, está previsto que el anuncio de la ampliación de capital sea publicado en el BORME el día 10 de diciembre, por lo que ese sería el último día de contratación de las acciones de Telefónica con derecho a participar

en el *scrip dividend (last trading date)*, y el día 11 de diciembre sería el comienzo del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita, negociándose la acción “excupón” (*exdate*).

>Amortización de autocartera por un total del 1,5% de acciones representativas del capital social

Por otra parte, se ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de la Compañía (cuya fecha de celebración se anunciará en su momento), la adopción de los acuerdos societarios oportunos para la reducción de su capital social mediante la amortización de acciones propias en autocartera que representen el 1,5 % de dicho capital social.

Madrid, a 29 de octubre de 2020.

AENA, S.M.E.

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E. (la “**Sociedad**”), S.A., comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de hoy, ha aprobado, con las mayorías legal y estatutariamente exigibles, todas las propuestas de acuerdo sometidas a su consideración y voto relativas a los puntos del orden del día primero a decimotercero, todos inclusive, en los términos planteados a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, copia de la cual fue remitida a esta Comisión por medio de las Comunicaciones de Otra Información Relevante de fechas 30 de junio, 2 de julio, 9 y 14 de octubre (con los números de registro 3089, 3132, 4944 y 4996 respectivamente).

Madrid, 29 de octubre de 2020

El Secretario del Consejo de Administración

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.

EXTRACTO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA/ OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE CUYO TEXTO COMPLETO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LA WEB www.borsabcn.es

ACS, Actividades De Construcción Y Servicios, S.A.

- Remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.
- Remite Presentación correspondiente al 3er trimestre de 2020.
- Programa de recompra de acciones del 24.02.2020.- Compras del 22 al 28 de octubre de 2020.

Airbus Se

Anuncia sus resultados de los nueve primeros meses de 2020.

Autopista concesionaria astur-leonesa, s.a.u.

Aemite información financiera del primer semestre de 2020.

Ayco Grupo Inmobiliario, S.A.

Se notifica la publicación del nuevo Plan de Negocio que susstituye al publicado en el 2017.

Cementos Molins, S.A.

- Remite nota de prensa sobre los resultados del tercer trimestre 2020.
- Presentación de los resultados del tercer trimestre 2020.
- Remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.

Deoleo, S.A.

Informa sobre los acuerdos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy.

Desarrollos Especiales De Sistemas De Anclajes, S.A.

Remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.

Faes Farma, S.A.

Remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.

Global Dominion Access, S.A.

- Remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.
- remite nota de prensa sobre los resultados correspondientes al tercer trimestre de 2020.

Inmobiliaria Del Sur, S.A.

- remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.
- La Sociedad presenta los resultados correspondientes al 3T 2020.

Mediaset España Comunicacion, S.A.

- Remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.
- Presentación. Resultados tercer trimestre 2020.

Neinor Homes, S.A.

Remite la presentación de resultados del tercer trimestre de 2020.

Nueva Expresión Textil, S.A

Remite información financiera del primer semestre de 2020.

Prosegur Cash, S.A.

Operaciones realizadas entre el 21 y el 27 de octubre de 2020, ambos inclusive.

Renta Corporacion Real Estate, S.A.

Remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.

Repsol, S.A.

- Remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.
- Remite presentación sobre los resultados del tercer trimestre de 2020.

Sacyr, S.A.

Anuncia la presentación de los resultados correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020.

Solaria Energia y Medioambiente, S.A.

Comunica la celebración en el día de hoy de la Junta General Ordinaria de Accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación de todos los acuerdos sometidos a votación.

Telefónica, S.A.

- Remite los datos más relevantes sobre los resultados financieros de Telefónica correspondientes al tercer trimestre 2020.
- Remite presentación sobre los resultados del tercer trimestre de 2020.
- Remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.

Tubos Reunidos, S.A.

- Remite declaración intermedia de gestión del tercer trimestre de 2020.
- Remite información sobre los resultados del segundo y tercer trimestre de 2020.
- Acuerdos adoptados por la junta general de hoy 29 de octubre de 2020.

Urbas Grupo Financiero, S.A.

Remite información financiera del primer semestre de 2020.

Barcelona, 29 de octubre de 2020